

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
LAB CENTRO ILLINGWORTH (LCI) S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de Marzo de 2019, a las diez horas, en el local social de la compañía "LAB CENTRO ILLINGWORTH (LCI) S.A.", estando presentes los accionistas de la prenombrada compañía Dr. Vicente Eugenio Illingworth Ashton, propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado y la accionista Ingeborg Margarita Calderón Schmidt con el uno por ciento y por estar presente el ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un total de ochocientos dólares de Estados Unidos de América, los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, renunciando al requisito legal de convocatoria previa, esto, amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; y el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2019.
- 2- Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 3- Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- 4- Reclasificación de la cuenta Reserva Legal a la cuenta reserva facultativa

Los accionistas presentes manifiestan, en unanimidad de votos, que están de acuerdo con los asuntos a tratar como orden del día.

Preside la reunión Dr. Vicente Illingworth Ashton, Presidente de la Junta, y actúa como secretaria de la misma, la Sra. Ingeborg Margarita Calderón Schmidt, El presidente solicita a la secretaria que verifique si en realidad se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que, por cumplido el requisito de la ley para el efecto, y por aprobados los puntos del orden del día, se procede a declarar instalada la Junta.

La presidenta solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y tomar la resolución correspondiente en relación con el Informe de la Gerente General y Representante Legal de la Compañía; el informe del Comisario Principal de la misma, respecto del ejercicio económico del 2019, y reclasificación de la cuenta reserva Legal.-

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas, los informe del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos validos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobar el Informe de la Gerente General y aprobar el Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes, así mismo queda aprobado la reclasificación de la cuentas patrimoniales Reserva Legal a Reserva facultativa y queda a disposición de los accionista durante el ejercicio 2020 que se dispondrá de la misma

Luego, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:



SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.- Toma la palabra la Gerente General y pone en consideración de los accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado en el Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, correspondiente económico del mismo año, para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos validos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado en el Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.-

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y adoptar la resolución respectiva en relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.-

La Gerente General de la compañía, indica a los accionistas que, en el año 2019, se alcanzó una utilidad bruta de USD\$ 153.629,43 De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$ 23.044,41. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$ 21141,83 a pagar por impuesto a la renta, informa la Gerente General, que la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2019 es de un total de USD\$ 109.443,19, monto que sugiere sea distribuido y pagado a los accionistas de acuerdo a flujo de caja.

Luego de las deliberaciones respectivas, esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos RESUELVE: APROBAR el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, aprobar la distribución de los valores indicados como utilidades.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



Vicente Eugenio Illingworth Ashton
Accionista
Presidente de la Junta



Ingeborg Margarita Calderón Schmidt
Accionista
Secretaria de la Junta